ACTA N.º 20 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín, en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne, (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD PRESENTADA AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO LGTBI. [11L/1000-0016]

1.º De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Creación del Consejo LGTBI, presentada por el Grupo Parlamentario Vox mediante escrito registrado de entrada el día 15 de octubre de 2026, con el número 15467, instando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

2.º De conformidad con el artículo 117.1 del Reglamento, que por la Presidencia de la Comisión se dé traslado a la Presidencia del Parlamento de la enmienda presentada para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria en que haya de debatirse.

PUNTO 2. EN SU CASO, CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES. [11L/1000-0017]

1.º De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2007, de 27 de marzo de Derechos y Servicios Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox mediante escrito registrado de entrada el día 6 de noviembre de 2026, con el número 15690, instando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

2.º De conformidad con el artículo 117.1 del Reglamento, que por la Presidencia de la Comisión se dé traslado a la Presidencia del Parlamento de la enmienda presentada para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria en que haya de debatirse.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

